

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**2472**     *ZERMATT GESTIÓN CENTRAL, S.L.*  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
*FANDO GESTIÓN, S.L.*  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que las Juntas generales universales de socios de "Fando Gestión, S.L." y "Zermatt Gestión Central, S.L.", celebradas todas ellas el 3 de abril de 2014, aprobaron por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por "Zermatt Gestión Central, S.L." de "Fando Gestión, S.L.", mediante transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación o extinción de la sociedad absorbida, todo ello con modificación de los artículos correspondientes de los estatutos sociales, conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por los miembros de los órganos de administración de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art.44 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 4 de abril de 2014.- Luis Barrasús Herrero, Secretario del Consejo de Administración de "Fando Gestión, S.L." y Dolores Herrero Madueño, Representante de "Fando Gestión, S.L.", Administrador único de "Zermatt Gestión Central, S.L."

ID: A140017019-1